



de ambos sexos, de esta villa quedo enterado. En mismo se dio cuenta de haberse concedido un mes de vacaciones a dichas escuelas por el termino de un mes corrido desde primero de Agosto a primero de Setiembre proximo el Ayuntamiento quedo enterado y manifestado en conformidad con la junta

que se Por el Presidente se dio cuenta de la de gastos de alumbrado y combustible hechos en el intrinco trimestre de 1880 a saber a saber en los meses de Abril, Mayo y Junio importante trescientos setenta y siete centimos el Ayuntamiento enterado a acuerdo de aprobacion y se pague con cargo al articulo correspondiente del capitulo 1.º

Por el Presidente se manifesto a la corporacion hallarse terminado el repartimiento de la contribucion de rindes de los cultivos, rindes, Urbanos y Pecuario del actual año economicos como al Ayuntamiento consta el cual acuerda que se reponga al publico por ocho dias para sus reclamaciones sobre los rindes de aplicacion de estos y que terminado este se de cuenta para lo que proceda pasando a tanta comunicacion al Sr. Jefe Economico de la Provincia de hallarse ya terminado y expuesto al publico por lo cual se le suplica suspenda toda clase de apraio sobre esta servicio

Por el Sr. Presidente se manifesto a la corporacion la necesidad de hacer un reconocimiento de comprobacion a esta casa Ayuntamiento en sus tejados y principal mente en el local de la escuela de rindes sito en la misma y limpiar de sus rindes enterado el Ayuntamiento a acuerdo unanime mente que se haga el reconocimiento para ver aprobechada mente los fondos que se necesitan y una vez averiguado resolver segun de los fondos que pueda disponer dando encargo a la comision de obras de este Ayuntamiento

Y no habiendo mas de que tratar se dio por terminado el acto firmando los Señores que saben con unigo el Secretario

